

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE ARIANY

#### **15667** *Aprobación definitiva de la modificación del presupuesto de gastos por medio de remanente líquido de tesorería afectado y por gastos generales*

Hacemos público que durante el plazo de exposición pública ( BOIB nº 101 de 20 de julio de 2013) del acuerdo de aprobación del expediente de modificación presupuestaria 1/2013 del presupuesto de gastos por medio de remanente líquido de tesorería afectado y por gastos generales, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo cual se considera aprobado definitivamente, procediendo a la publicación del mencionado acuerdo conforme con el artículo 177.2 del Real decreto Ley 2/2004.

Las modificaciones que se acuerdan son las siguientes:

Aplic. Pressup.	Descrip	Consig.inicial	Modificación	Consig. Def.
1/6190	Asfaltar caminos 2004	0,00	108.499,999	108.499,99
1/6191	Condicionamiento Pl. sa Creu 2006	0,00	60.101,09	60.101,09
3/622	Pista polideportiva municipal 2007	0,00	90.151,80	90.151,80
1/6192	Empedrado dos calles	0,00	216.400,00	216.400,00
1/62300	Estudio Plan dir. agua potable.	0,00	14.999,99	14.999,99
1/62301	Instalación sistema telecontrol para detección de escapes. Fase I e II	0,00	43.066,27	43.066,27
<b>Total</b>		0,00	533.219,15	533.219,15

Los recursos que tienen que financiarla son los que se detallan a continuación:

Por medio de utilización del remanente afectado de tesorería de la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2012 el importe total de 465.838,79 €, a la partida 87010, correspondiendo al concepto “ Aplicación por la financiación afectada”.

Por medio de utilización del remanente de tesorería por gastos generales de la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2012 el importe total de 67.380,36 € a la partida 87000, correspondiendo al concepto “ Aplicación por gastos generales”.

Ariany, 14 de agosto de 2013.

**El Alcalde.**  
Joan Ribot i Mayol.

